

La familia de Dominique luchará para que la presunta asesina sea condenada a prisión permanente revisable

06/03/2019



La acusada ha acudido hoy a los juzgados para continuar el proceso judicial

Alejandra G.P., la acusada del crimen de Dominique, el niño autista de **ocho años**, se enfrenta a la **amenaza de la prisión permanente revisable**. Sería el primer caso en la provincia en el que se aprobara este tipo de castigo. Esta misma mañana la detenida ha estado presente en la **lectura de las alegaciones que todas las partes** le han presentado al juez para que este decida si remite su caso a la Audiencia Provincial para que sea un juicio con **un jurado popular**.

La abogada que representa a la madre del pequeño, **Marta Castaño**, ha explicado que tanto ella como el fiscal solicitan **cadena perpetua revisable**, pues acusan a la mujer del delito de asesinato. La Fiscalía afirma que

la muerte del niño reviste las **características de un asesinato con alevosía** cometido contra una víctima de **especial vulnerabilidad**, lo que conlleva la prisión permanente revisable.

Ahora será el juez quien en las próximas semanas analice detenidamente el caso y decida si procede a la apertura del juicio oral y si remite el caso a la Audiencia Provincial para que sea un juicio con jurado popular. A la entrada y a la salida del juzgado los familiares del pequeño han esperado a la acusada, y la madre de acogida del pequeño Dominique ha asegurado: "**Con mi hijo sí que pudo, pero conmigo no podrá**".

El crimen, que tiene similitudes con el del pequeño

Gabriel Cruz, se produjo el 30 de agosto de 2017 en la vivienda de su padre de acogida. En un primer momento la detenida aseguró que **dos hombres habían entrado a**

la vivienda mientras el pequeño y ella estaba en el interior, pero la policía nunca creyó esta versión y **unos meses después ella fue detenida como presunta autora de la muerte del niño.**